



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

RADICADO: 2019-00110-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ANGYE NATALIA RODRIGUEZ RIAÑO
DEMANADADO: LILIA ESPERANZA RUANO

San José del Guaviare, Guaviare. Doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ingresar el proceso de la referencia al Despacho para resolver la solicitud de desistimiento de demanda suscrita por la demandante, por consiguiente dicho petente impide seguir adelante con el trámite de la demanda.

Conforme a lo anterior, se accede a lo pedido, ordenando se decrete la terminación del presente asunto; advierte a los sujetos procesales de las consecuencias y efectos que derivan de la presente decisión.

RESUELVE:

PRIMERO: Dar por terminado el presente proceso a petición de la parte demandante sin lugar a condenar en costas ni agencias en derecho.

SEGUNDO: Ordenar por secretaría el Archivo de las diligencias y el desglose de los documentos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Juez

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JOSE
DEL GUAVIARE - GUAVIARE

La presente providencia se notifica por Estado Laboral

No. 18 de fecha 13-10-2021

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO
Secretaria